

REIVINDICACIONES

5 1.- Procedimiento de fabricación de un producto laminado de madera con trazas de metal **caracterizado porque** comprende:

- una primera etapa (1) de unión de al menos dos chapas de madera junto con una capa de metal, y donde al producto obtenido, se le aplica una presión del orden de entre 20 y 25 kg/cm² durante aproximadamente diez minutos;

10 - una segunda etapa (2) de compactación y secado durante aproximadamente veinticuatro horas;

- una tercera etapa (3) de cortado plano, obteniendo unas primeras láminas de madera con trazas metálicas;

- una cuarta etapa (4) de encolado de las láminas obtenidas en la etapa anterior, y se conforma un bloque a partir de las mismas;

15 - una quinta etapa (5) de compactación a una presión de aproximadamente entre 15 y 20 kg/cm²; y posterior secado en horno, durante aproximadamente veinticuatro horas,

- y finalmente, una sexta etapa (6) de corte con una inclinación determinada, que proporciona el aspecto visual final del producto con una serie de líneas metálicas (10) discontinuas.

20

2.- Producto laminado de madera obtenido de acuerdo con el procedimiento la reivindicación 1 que comprende una lámina conformada por madera y metal.